



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2018 - Centenario de la Reforma

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:61957/2017

---

**VISTO** las presentes actuaciones relacionadas con el pase en comisión de la señora VANINA SUSANA MALDONADO (legajo 35406), quien revista en un cargo Nodocente Categoría Cinco del Agrupamiento Administrativo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, a la Facultad de Artes; teniendo en cuenta la conformidad prestada por la mencionada agente a fojas 2 y por las citadas Unidades Académicas a fs. 2 vta. y 3,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Disponer a partir de la fecha el pase en comisión a la Facultad de Artes de la señora VANINA SUSANA MALDONADO (legajo 35406), quien revista en un cargo Nodocente Categoría Cinco del Agrupamiento Administrativo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Facultades de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y de Artes. Cumplido, gírese a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.